



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 184 09-11-2022

 Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-520-31-03-005-2018-00154-01	Responsabilidad Civil	Nidia Moreno Guevara y Otros	José Alberto Millán Hernández y Otros	Respuesta a solicitud de decidir el recurso de apelación interpuesto contra auto No. 0122 de 05-04-2022, se anota que a la fecha se encuentra en el turno 8 de apelación de autos, por tal motivo la decisión de segunda instancia será proferida cuando le corresponda su turno 	08-11-2022	Borda Caicedo
76-111-31-10-001-2022-00148-01	Divorcio	Luz Marina Campos Morales		Se acepta el Desistimiento del recurso de apelación de auto No. 0496 de 14/07/2022 	08-11-2022	Borda Caicedo
76-834-31-84-002-2022-00025-01	Verbal	Wilfran Luvían Ramírez Marín	Jessica Alejandra Monedero Ramírez	Se acepta el Desistimiento del recurso de apelación de auto No. 949 de 11/05/2022 	08-11-2022	Borda Caicedo
76-520-31-03-005-2021-00087-01	Revisión de Contrato	Asociación Mutual de las Américas	Ladrillera La Candelaria Ltda. En Liquidación	Admitir el recurso de apelación de sentencia No. 007 proferida el 30-08-2022, la presente instancia se sujetará al trámite previsto en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, el apelante deberá sustentar por escrito, dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de esta Providencia 	08-11-2022	Borda Caicedo



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



76-520-31-10-003-2019-00509-02	Petición de Herencia	Jaime de Jesús Gómez Sánchez	Mildred Giraldo Sánchez y Otros	Admitir el recurso de apelación de sentencia No. 202 proferida el 23-08-2022, la presente instancia se sujetará al trámite previsto en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, el apelante deberá sustentar por escrito, dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de esta Providencia 	08-11-2022	Borda Caicedo
76-109-31-03-002-2020-00027-01	Ejecutivo	Nación Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Fundación para el Desarrollo Económico del Litoral del Pacífico FUNDEPAL	Negar por extemporánea la solicitud de aclaración hecha por la parte demandante, Declara Fracasado el intento de conciliación hecho en este proceso, en lo concerniente al objeto del presente proceso ejecutivo 	08-11-2022	Pérez Chicué
76-109-31-03-002-2020-00027-01	Ejecutivo	Nación Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Fundación para el Desarrollo Económico del Litoral del Pacífico FUNDEPAL	Revoca la decisión tomada en el auto de 03-02-2022, abstenerse de condenar en costas debido a que no aparece en el expediente que se hayan causado 	08-11-2022	Pérez Chicué